



Cartagena D.T.C. Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Tipo de Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante/Accionante:	CAROLINA GONZALEZ VARGAS
Demandado/Accionado:	CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN ESPECIAL DEL CARIBE S.A.S
Radicado:	13001310500420170052100
Asunto:	LIQUIDACION DE COSTAS

En atención a la orden dada en la Sentencia de fecha 21 de septiembre de 2021 dictada dentro del proceso de la referencia, procede la Secretaría a efectuar la Liquidación de Costas del proceso adelantado por CAROLINA GONZALEZ VARGAS contra el CENTRO DE ATENCION Y REHABILITACION ESPECIAL DEL CARIBE S.A.S. en los siguientes términos:

Agencias en derecho Primera instancia	(5 smlmv de 2021)	\$4.542.630.00
Agencias en derecho Segunda instancia		\$0
Agencias en derecho Casación		\$0
Gastos del proceso		\$0
Total		\$4.542.630.00

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.542.630.00)

Costas a cargo del CENTRO DE ATENCION Y REHABILITACION ESPECIAL DEL CARIBE S.A.S. a favor de CAROLINA GONZALEZ VARGAS.

la Rama Judicial, microsítio del juzgado y se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles, tal como lo dispone el artículo 110 del CGP (Ley 1564 de 2012), para que la objeten si lo consideran procedente.

Fijación: El día 11 de marzo de 2022 siendo las 8:00 a.m. se fija la presente lista, por el término de un día, en cumplimiento del artículo 110 del C.G.P.

Inicia el traslado: 14 de marzo de 2022

Termina el traslado: 16 de marzo de 2022

CLAUDIA PATRICIA OCHOA BUELVAS
Secretaria